

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
MARZO 22 DE 2019
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-(diez)horas del día 22-veintidos de marzo de 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Monterrey**, estando presentes los C.C. Jaqueline Salazar de la Garza, Coordinadora Administrativa de la Oficina de la Secretaria, en su calidad de **Presidente del Comité**; Carlos Alejandro Palacios Rodríguez, Coordinador de la Dirección de Empleo y Desarrollo Empresarial de la Secretaria, en su calidad de **Secretario Técnico del Comité** y; Salvador Sarmiento Saldívar, Coordinador de Oficina y Enlace con Dependencias, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- II. **Capacitación sobre el llenado de formatos conforme a las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de los Sujetos Obligados y de actualización y Conservación de la Información.**
- III. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación.**
- IV. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información.**
- V. **Clausura.**



Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Capacitación sobre el llenado de formatos conforme a las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de los Sujetos Obligados y de actualización y Conservación de la Información.

Con la participación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, la Contraloría Municipal realizó una capacitación sobre el “Llenado de formatos conforme a las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de los Sujetos Obligados y de actualización y Conservación de la Información”, evento desarrollado en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal de Monterrey, el día 08 de marzo del 2019, e impartido por instructores de la COTAI; lo anterior, con la finalidad de que los enlaces de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Central y Paramunicipal, reafirmen y aclaren, en su caso, el uso y aplicación de las herramientas existentes para el correcto llenado de los formatos aplicables en cumplimiento de las obligaciones de transparencia, aunado a que los enlaces y colaboradores comprendan la importancia de los criterios de evaluación realizada por el órgano garante.

III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

<http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>

IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

V. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:00_ horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

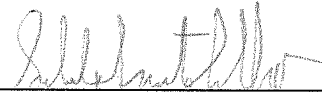
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**



**JAQUELINE SALAZAR DE LA GARZA
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



**CARLOS ALEJANDRO PALACIOS
RODRIGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ**



**SALVADOR SARMIENTO SALDÍVAR
VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta número 03/2019, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaria de Desarrollo Económico de Monterrey.